



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

5422^a sesión

Martes 25 de abril de 2006, a las 13.15 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Wang Guangya	(China)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Mayoral
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Grecia	Sra. Telalian
	Japón	Sr. Kitaoka
	Perú	Sr. de Rivero
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania	Sr. Mahiga

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 13.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Sudán.

El Consejo de Seguridad encomia y respalda decididamente la labor realizada por la Unión Africana para alcanzar una paz duradera en Darfur. Asimismo, reitera en los términos más enérgicos la necesidad de que todas las partes en el conflicto de Darfur pongan fin inmediatamente a la violencia y las atrocidades; reafirma su preocupación de que la violencia que persiste en Darfur siga repercutiendo negativamente en el resto del país y la región, incluso sobre la seguridad en el Chad, y expresa su enorme preocupación por las nefastas consecuencias del prolongado conflicto de Darfur para la población civil. Reafirma también el derecho de las personas desplazadas a volver a sus hogares si así lo desean.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo a las conversaciones de paz intrasudanesas sobre el conflicto de Darfur, que tienen lugar en Abuja bajo la dirección de la Unión Africana y especialmente a los incansables esfuerzos del Mediador Jefe, Dr. Salim Ahmed Salim, y su equipo. Acoge con satisfacción la evolución hasta el momento de las negociaciones e insta a las

partes a que avancen con rapidez hacia la consecución de un acuerdo de paz sobre Darfur.

El Consejo de Seguridad reitera una vez más su respaldo a la decisión adoptada el 10 de marzo de 2006 por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de que se alcance un acuerdo antes del 30 de abril de 2006 e insta enérgicamente a todas las partes a que hagan cuanto sea necesario para alcanzar un acuerdo a más tardar en esa fecha.

El Consejo de Seguridad reconoce que una solución política incluyente es fundamental para alcanzar la paz en el Sudán y que las conversaciones constituyen un mecanismo para lograr esa solución en Darfur. El Consejo reitera su llamamiento a todas las partes en el conflicto para que cumplan su compromiso de concertar un acuerdo de paz en beneficio del pueblo de Darfur y del Sudán en su conjunto.

El Consejo de Seguridad insta a las partes en Abuja a que consideren de buena fe las propuestas que ha de formular el Mediador con el propósito de alcanzar la paz, la seguridad y la estabilidad en Darfur y el Sudán en su conjunto, y espera que así lo hagan. Asimismo, subraya que trabajar en pro de un resultado positivo es una responsabilidad colectiva que incumbe a todas las partes en el conflicto.

El Consejo de Seguridad encomia a los diversos asociados y actores interesados por su respaldo al proceso de paz dirigido por la Unión Africana y los alienta, especialmente a las Naciones Unidas, a que sigan apoyando a las partes en la aplicación del acuerdo de paz.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/17.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.